

OPOSICIÓN

(Eliminatoria)

MÁXIMO
10 PUNTOS

Media Aritmética Prueba 1 y 2.

66,6% de la
Nota Final

APROBANDO

CONCURSO

(Aprobados)

33,3% de la
Nota Final

MÁXIMO
10 PUNTOS

Acto de Presentación: Asistencia obligatoria para permanecer en *listas ordinarias*.

1ª Prueba

APROBANDO

2ª Prueba

Parte 1.A: Prueba práctica. Máx. 4 puntos
Secundaria/Maestros (mín. 1 y máx. 4 puntos)
Resto de Cuerpos (mín. 1,5 y máx. 6 puntos)
⌘ Tiempo 2 horas

Parte 1. B: Temario. Máx. 6 puntos
Secundaria/Maestros (mín. 1,5 y máx. 6 puntos)
Resto de Cuerpos (mín. 1 y máx. 4 puntos)
⌘ Tiempo 2 horas

Temas:

Hasta 25 temas, de 2 bolas se elige 1
Hasta 50 temas, de 3 bolas se elige 1
Más de 51 temas, de 4 bolas se elige 1

Presentación Programación: 9 a 14h del siguiente día hábil de publicación de aprobados

Parte 2.A: Programación didáctica:

Defensa de la Programación.
⌘ Tiempo máx. 30 minutos

Parte 2.B: Unidad Didáctica:

Preparación (tiempo máx. 1 h, encerrona)
Exposición de la UD
⌘ Tiempo máx. 30 minutos

De 3 bolas se elige 1, a escoger entre:
- las 15 UDD de la programación ó
- los temas del temario oficial.

- * Eliminatoria.
- * Valoración de 0 a 10 puntos (A + B).
- * Superar 25% en cada prueba para hallar media.
- * Mín. 5 puntos para superar la Prueba 1.

- * Eliminatoria.
- * Valoración de 0 a 10 puntos (A + B).
- * Mín. 5 puntos para superar la Prueba 2 y pasar a la parte de concurso.

APROBANDO

1. Experiencia previa:

- 1.1. En centros públicos, en el mismo cuerpo 1 punto/año y 0,083 puntos/mes.
- 1.2. En centros públicos, en otro cuerpo 0.5 puntos/año y 0,041 puntos/mes.
- 1.3. En centros privados, en el mismo cuerpo 0.5 puntos/año y 0,041 puntos/mes.
- 1.4. En centros privados, en otro cuerpo 0.25 puntos/año y 0,020 puntos/mes.

MÁXIMO
5 PUNTOS

2. Formación académica:

- 2.1. Expediente académico: (Nota media – 5) x 0,3. Hasta 1.5 puntos.
 - 2.2.1. Certificado-diploma estudios avanzados, máster, suficiencia investigadora o título equivalente: 1 punto.
 - 2.2.2. Por poseer el título de Doctor: 1 punto.
 - 2.2.3. Por premio extraordinario en el doctorado: 0,5 puntos.
- 2.3.1. Titulaciones universitarias de primer ciclo: 1 punto.
- 2.3.2. Titulaciones universitarias de segundo ciclo: 1 punto.
- 2.4.1. Por cada título Profesional de Música o Danza: 0,5 puntos.
- 2.4.2. Por cada Certificado Nivel Avanzado o equivalente EOI: 0,5 puntos.
- 2.4.3. Por cada Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño: 0,2 puntos.
- 2.4.4. Por cada Título de Técnico Superior de Formación Profesional: 0,2 puntos.
- 2.4.5. Por cada Título de Técnico Deportivo Superior: 0,2 puntos.
- 2.5. Dominios de idiomas extranjeros, nivel avanzado C1 y C2 MCERL: 0,5 puntos.

MÁXIMO
5 PUNTOS

3. Otros méritos: solo formación homologada con Educación.

- 3.1.1. Formación: sistemas operativos no propietarios, 1crédito=0,05 (máx. 1 punto=200h)
- 3.1.2. Formación: cursos, seminarios, grupos trabajo, 1crédito=0,03 (máx. 1,5 puntos=500h)
- 3.2. Música: 0,3 puntos premios en certámenes, exposiciones, festivales o concursos
- 3.3. Educación Física: 0,4 puntos deportista de alto nivel.

MÁXIMO
2 PUNTOS

